

Hace algunos meses por esta misma columna, nos hacíamos la pregunta de: ¿quiénes son Campesinos en Colombia? Considero que con las nuevas perspectivas que se han levantado por causa del paro Nacional agropecuario, la pregunta cobra mayor vigencia con el fin de definir cuáles son los verdaderos campesinos y cómo se logra este estatus, para así darles plena identidad de acuerdo a sus experiencias y sobre esta evidencia proveerlos de las garantías necesarias para el buen desarrollo de sus actividades.

Con lo anterior se evitaría que una vez firmado el Acuerdo Nacional Agropecuario, empiecen las Cámaras de Comercio a atiborrarse de entidades fantasmas, cuyos promotores siempre buscan pescar en río revuelto para apoderarse de los recursos asignados.

En estos tiempos de crisis rural, donde aún no se vislumbran políticas concretas para solucionar las angustias de nuestros Campesinos, un grupo de profesionales preocupados por tal situación, ha emprendido la loable tarea de constituir la entidad que llevará por nombre: Fundación de Identidad Campesina “FUNDIAGRO” con sede principal en la Capital de la República y que tiene por objeto fundamental, promover Cooperativas Agroindustriales, en todos los sectores y subsectores de la producción agropecuaria.

La filosofía primordial de la Fundación, es la de adelantar estudios de investigación, atendiendo los parámetros regulados por las normas de los mercados internos y externos, con sujeción a los convenios preestablecidos en los Tratados de Libre Comercio, TLC, celebrados por Colombia con diferentes Países del Hemisferio.

Si a través de esta columna hemos sido críticos permanentes de las equivocadas políticas Gubernamentales para el Sector Agropecuario, también consideramos que, siempre debe haber una propuesta de solución a la problemática planteada. Por tal motivo, sugerimos al Gobierno Nacional en cabeza del nuevo Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, que los TLC, que se han firmado con Colombia, bien pueden catalogarse como positivos para los pequeños y medianos productores, siempre y cuando se organicen teniendo en cuenta lo establecido en los protocolos finales del Tratado.

Para estos efectos sería muy importante, fijar precisiones de conformidad con la oferta y demanda, sin descuidar la dinámica de las Cadenas Productivas y las Alianzas Estratégicas, que indudablemente hay que aplicarlas con rigurosidad y

precisión, para no ir a caer en los vacíos de que la calidad de los productos no corresponden a las exigencias de lo inicialmente pactado, creándose situaciones tan difíciles que llevan de una vez a la ruina a nuestros pequeños y medianos productores. Por eso, continuamos insistiendo que su dirección y manejo, requiere de una profunda reestructuración y colocar bajo su responsabilidad a personas expertas en el tema, sobre todo que conozcan el manejo de los TLC Agroindustriales.

Considero que el Gobierno debe ser el Garante, y quién finalmente se comprometa con las exportaciones de los productos sujetos de los programas convenidos, para evitar que intermediarios inescrupulosos hagan de las suyas, provocando acciones de entorpecimiento a través de las prácticas de especulación y acaparamiento, tan comunes en las principales plazas de mercados mayoristas.

Por eso, considero que la forma más viable de generar empleos rurales y que el pequeño y mediano productor trabaje con la certeza de que sus esfuerzos no van a ser en vano, es organizarlos y agremiarlos, pero, que sean ellos, directamente, quienes manejen sus respectivas organizaciones. A través de este mecanismo podemos estar seguros que empezaría a funcionar el programa de Identidad Campesina, que no es más que el recurso humano frente a los determinados procesos de desarrollo.

Lo anteriormente expuesto, debe tener un soporte organizacional, que permita dar solución a la crisis del Agro, convirtiéndola en auténticos programas de solución: en vivienda, servicios básicos, salud, educación y lo más importante que a través de las Cooperativas Agroindustriales, promovidas por “Fundicampo” se le genere al pequeño y mediano agricultor – productor, la posibilidad de cotizar a través de las mismas, para acceder a una pensión de jubilación.

Antes de iniciar la constitución de una Cooperativa Agroindustrial, de cualquier producto del sector agropecuario, deberá tenerse en cuenta los siguientes factores fundamentales:

1º- Levantamiento del mapa productivo del producto sobre el cual se piensa constituir la Cooperativa Agroindustrial. Previo estudio del suelo y la ficha técnica, definiendo el número de hectáreas disponibles.

2º- Estudio de mercadeo del producto sujeto de cooperación, dentro de los contextos y estándares de los mercados Nacionales e Internacionales. Definiendo variedades, cantidades, empaques, embalajes, y sistemas de conservación.

3º- Identificación del recurso humano, para el producto cooperado, actualizándolo con las últimas exigencias y saberes tecnológicos de los mercados Mundiales. Para que esto ocurra se requieren programas de capacitación.

4º- Levantamiento de la ficha técnica del producto. Que deberá contener: variedades, sistemas de producción y procesamiento a partir de semillas seleccionadas y abonos orgánicos aplicados para cada caso en particular.

5º- Definir si la producción debe hacerse mediante el sistema de agricultura limpia u orgánica y para los caso de abonos orgánicos, cómo operaría el sistema de producción de los mismos.

6º- Una vez se tenga definido lo anteriormente expuesto, se procederá a la convocatoria de compradores: Nacionales e Internacionales, teniendo en cuenta los factores de oferta y demanda para cada producto en particular.

Urielos@telmex.net.co

<http://www.elespectador.com/opinion/fundacion-de-identidad-campesina-fundicampo-columna-448476>